

# Cómo informar los cambios de vida cuando tiene cobertura del Mercado

Cuando se inscribe para la cobertura a través del Mercado de Seguros Médicos, su elegibilidad se basa en el tamaño de su familia, los ingresos del hogar y otros factores. Es importante reportar los cambios de vida porque pueden afectar su cobertura o la cantidad del crédito fiscal o reducciones de costos compartidos que puede obtener.

## Qué reportar

¿Ha cambiado su familia, trabajo o ingreso este año? Estos son algunos de los tipos de cambios que debe informar.

### Cambios que afectan el tamaño de su familia



- Casarse o divorciarse, o tener una muerte en la familia
- Quedar embarazada
- Tener un hijo, adoptar a un niño, o ganar a un niño a través del cuidado temporal
- Ganar o perder a un dependiente debido a una orden de manutención de menores u otra orden judicial

### Cambios que afectan los ingresos de su hogar



- Si su ingreso aumenta más de lo que esperaba al solicitar la cobertura del Mercado
- Si su ingreso disminuye o aumenta

### Cambios en la cobertura que están disponibles para usted



- Obtener cobertura a través de un empleo
- Cumplir 26 años, por lo que ya no es elegible para la cobertura en el plan de salud de sus padres
- Convertirse elegible para Medicare o Medicaid

### Otros cambios



- Lugar de residencia
- Estatus en su declaración de impuestos o cambios en su nombre, fecha de nacimiento o número de Seguro Social (SSN)
- Cómo reportar un cambio de vida
- Estatus migratorio o de ciudadanía
- Estatus de encarcelación
- Estatus de indígena americano/nativo de Alaska o tribal

## Cuándo reportar un cambio de vida

Cuando ocurran cambios, debe informarlos al Mercado dentro de los 30 días. Nuevos planes y precios pueden estar disponibles para usted de inmediato. Por ejemplo, si su ingreso disminuye, usted podría calificar para obtener más ahorros de lo que recibió cuando solicitó por primera vez. Si su ingreso aumenta, podría calificar para menos ahorros de los que está recibiendo ahora. Si no informa el cambio, podría adeudar dinero cuando presente su declaración federal de impuestos para el año. Si han pasado más de 30 días, todavía debe informar el cambio.

## Cómo reportar un cambio de vida

Visite [CuidadoDeSalud.gov](http://CuidadoDeSalud.gov), acceda a su cuenta y seleccione su solicitud.

- Seleccione “Reportar un cambio de vida” en el menú de la izquierda.
- Luego seleccione el botón “Reportar un cambio de vida” y actualice su información.
- Siga los pasos para verificar la información en su solicitud y confirmar la selección de su plan.

También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al **1-800-318-2596** para informar sobre sus cambios. Los usuarios de TTY deben llamar al **1-855-889-4325**.

## Sepa qué esperar

Cuando informe un cambio de vida, obtendrá un nuevo aviso de elegibilidad del Mercado. Explicará si usted es elegible para:

- Un **Período Especial de Inscripción** que le permite cambiar de plan o elegir el mismo plan fuera del Período de Inscripción Abierta Anual. Si califica, usted tendrá hasta 60 días, desde la fecha del evento calificado, para inscribirse en un nuevo plan. Tendrá que enviar documentos para confirmar la elegibilidad para un Período Especial de Inscripción, como por ejemplo, si se muda o pierde su cobertura médica.
- **Nueva ayuda para pagar por la cobertura.** Si el crédito fiscal para el que califica cambió, puede ajustar su prima mensual utilizando la nueva cantidad.
- **Un tipo diferente de cobertura**, como cobertura gratuita o de bajo costo a través de Medicaid o el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP). Sus Resultados de Elegibilidad le explicarán su nueva cobertura.

Después de revisar su aviso de elegibilidad en [CuidadoDeSalud.gov](http://CuidadoDeSalud.gov), verá los pasos a seguir para completar su inscripción. Su información actualizada se almacenará en su solicitud del Mercado y se le enviará a su compañía de seguros.

## Cambios en su información de contacto

No todos los cambios afectan su cobertura o ahorros, pero de todas formas tiene que informarlos al Mercado. Puede actualizar su número de teléfono y dirección de correo electrónico en la sección denominada “Mi perfil” en su cuenta del Mercado. También puede actualizar esta información en “Preferencias de comunicación” para cada solicitud. Para actualizar su domicilio o dirección postal, asegúrese de seguir todos los pasos para “Reportar un Cambio de Vida”. También puede llamar al Centro de Llamadas del Mercado al **1-800-318-2596**.

Usted tiene derecho a obtener la información del Mercado en un formato accesible, como letra grande, Braille o audio. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite <https://www.cms.gov/about-cms/agency-information/aboutwebsite/cmsnondiscriminationnotice.html> o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para obtener más información. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-855-889-4325.

